

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46503/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 1449/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 1449/14 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Profesores Adjuntos con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Clínica Pediátrica de la citada Facultad. Perfil: Poseer Título de Médico, Médico Cirujano. Cumplimentar el art. 63 de los EU. Acreditar antecedentes y formación en el área a concursar, formación de recursos humanos, proyectos de investigación y extensión.

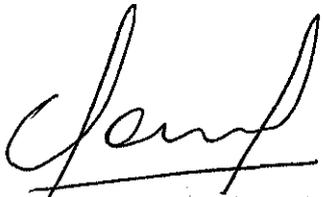
ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 1° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1304